

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 6 DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 27 DE ENERO 2.009.
(PERIODO 2008-2012)**

Se inicia la sesión a las 18.20 horas con la asistencia de los siguientes Srs. Concejales : Sr. Daniel Sepúlveda Andrade, Srta. Solanyen Cárdenas Sandoval, Sr. Patricio Merino Hermosilla, Sr. Ambrosio Ortíz Cartes, Sr. Manuel Quintana González, Sr. Juan Guillermo Olave Pedraza.

Preside la sesión Sr. Alcalde titular, quién en nombre de Dios y de la comuna , don Arnoldo Jiménez Venegas.

Primer punto de la tabla : Aprobación actas extraordinarias N°1,2,3, 4 y 5 que fueran anexadas a la citación.

Tales actas son aprobadas con la objeción de parte del Concejales Quintana, quién plantea que en acta N 5 en su intervención debe agregarse “ que quiere en el agua”, referido a escenario de Fiesta Criolla .

Se pasa al tema Alumbrado Público callejón Zapata.

Sr. Alcalde plantea que existió solicitud de dos Concejales para ver este tema y le ha solicitado al Director de Obras para analizar de que se trata la información , especialmente para ver porque razón habría que donar este alumbrado a EMELECTRIC.

Se cede la palabra al Sr. DOM quién informa que es una situación similar al callejón Guzmán. Esos alumbrados públicos se ejecutaron alumbrado público por el Municipio.

En el callejón Zapata se invirtió la cantidad de M\$ 1.600 y en el callejón Guzmán se invirtió la cantidad de M\$ 700.

La CIA. EMELECTRIC, necesita para empalmar a vecinos de ese sector, les ceda las instalaciones del alumbrado público , ello en forma gratuita . Es decir, que se les entregue a título gratuito , la postación para instalar la línea de baja tensión para hacer la conexión a los vecinos .

Los costos que involucra ello en el callejón Zapata es de M\$ 300 y fracción. En el caso del Callejón Guzmán sería el costo de M\$ 200.

Existe un tema legal que se ha conversado con el Sr. Alcalde en que la empresa EMELECTRIC debiera retribuir de alguna forma este desembolso ya que el Municipio entrega parte de su patrimonio pero la empresa insiste en que se entregue en forma gratuita con el acuerdo del Concejo.

Agrega que si existe algún problema legal no se tiene claridad de cómo funciona esta donación o contraprestación; sería instancia de analizar con un abogado.

Sr. Concejal Ortíz informa que allí existen diez familias que si bien tiene medidores estos están ubicados en la calle.

Sr. Alcalde hace presente que a estas familias se les construyó dos líneas de alumbrado público y la empresa colocaría una tercera línea para la iluminación domiciliaria en la medida que la Municipalidad transfiera la postación o lo invertido en el alumbrado.

Sr. Concejal Sepúlveda señala que todos los vecinos tienen instalación domiciliaria, que los medidores están afuera y quieren regularizar esta electrificación con postes adecuados y que los medidores queden dentro de la propiedad. El costo de ello es la postación ya que la luminaria sigue siendo municipal entre comillas ya que para hacer algo en la luminaria hay que pedir autorización a EMELECTRIC.

Se analiza el tema in extenso, dándose presupuestos alternativos.

Srta. Concejal Cárdenas hace presente que este tema había quedado pendiente hasta realizar visita en terreno para posteriormente determinar que hacer.

Sr. Concejal Merino señala que tales familias no todas tienen el medidor afuera sino que a una distancia importante que no les permite controlar el servicio.

Se continúa debatiendo el tema.

Sr. Concejal Quintana indaga si es un pasaje propio y a la vez hace sugerencia de hacer una postación nueva a costo municipal pero no ceder a la empresa este patrimonio.

Sr. Concejal Sepúlveda informa gráficamente la situación de este callejón señalando que si bien las familias tienen alumbrado, los cables pasan a través de un sitio; por otra parte el Municipio tiene en el pasaje alumbrado eléctrico con postación adecuada. Lo que quiere la gente es que la línea de baja tensión pase por esta postación y a sus casa de esta postación.

Sr. Concejal Olave plantea que si existen los postes municipales, se pueden sacar las líneas que van por dentro de los sitios y llevarlos por los postes municipales. Indaga por el costo de este traslado.

Sr. Concejal Sepúlveda señala que ello no es permitido por EMELECTRIC.

Sr. Alcalde señala que de acuerdo a antecedentes de inversión en proyectos de electrificación, el FNDR realiza inversiones de gran costo que posteriormente pasan a formar parte del patrimonio de privados como es EMELECTRIC o COPELEC.

Sr. Alcalde señala que entendiendo la postura del Concejal Quintana en no donar el patrimonio municipal y analizando las alternativas que existen para tomar una decisión; donde existen vecinos que sus conexiones van a estar irregulares y su conexión va a significar mayores recursos. Si se le entrega a la empresa, ésta debe regularizar el sistema para los vecinos.

Sr. Concejal Olave señala que la empresa va a cobrar a cada vecino por cada regularización. Lo que entiende es un negocio para la empresa.

Se sigue analizando in extenso el tema y se somete el tema a votación.

Votan a favor de donar la postación los Concejales Srs. Sepúlveda, Ortíz, Sr. Merino , Srta. Cárdenas, Sr. Olave.

Sr. Concejal Quintana vota en desacuerdo a esta moción.

Sr. Alcalde hace presente que una forma es darlo pero posteriormente estudiar jurídicamente el tema ya que hoy se es propietario de un patrimonio cautivo ya que no se puede intervenir como Municipio ya que la empresa tiene la conexión.

Sr. DOM señala que lo informado por el Sr. Alcalde es así y por la premura del tiempo es mejor entregar tal patrimonio como esta a la empresa , lo mismo sucede con el callejón Guzmán.

Sr. Concejal Sepúlveda señala que hoy se esta analizando el callejón Zapata ya que el callejón Guzmán es otra cosa y por los antecedentes que tiene es otra la figura ya que se tiene entendido que se licitó el alumbrado más una línea de baja tensión para que una familia del final de este callejón tiene luz eléctrica . Indaga si ello es así.

Sr. DOM señala que el callejón Guzmán es la misma situación ya que se dice que hubo un error en la licitación incluyendo la baja tensión y la familia no esta conectada .

Sr. Concejal Ortíz señala que en ese caso pasaría lo mismo con el callejón Zapata que después habría que cancelar.

Sr. Concejal Quintana plantea que se instala una línea de baja tensión sólo para que la empresa gane más recursos. Indaga si no habrá otra forma de hacer esta conexión.

Sr. Concejal Sepúlveda señala que en caso del callejón Zapata esta de acuerdo pero en el caso del callejón Guzmán no por cuanto es ele contratista quién licitó quién debe solucionar el problema .

Sr. Alcalde retira moción y se levanta la sesión a las 19.00 hrs.

GML/gml.-

Tal sesión ha sido au